

» La paz ha sido proclamada por mí en Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, y esta palabra dulce y encantadora ha sido acogida con entusiasmo y vitoriosa con enardecimiento.

» El general D. Rafael Maroto y las divisiones vizcaínas, guipuzcoana y castellana, que sólo han recibido desaires y tristes desengaños del pretendido rey, han escuchado ya la voz de paz y se han unido al ejército de mi mando para terminar la guerra.

» Aquí se han reconciliado los españoles y mutuamente han cedido de sus diferencias, sacrificándolas por el bien general de nuestra desventurada patria.

» Aquí el ósculo de paz y la incorporación de las contrarias fuerzas, formando una sola masa y un solo sentimiento, ha sido el principio que ha de asegurar para siempre la unión de todos los españoles bajo la bandera de Isabel II, de la Constitución de la monarquía y de la regencia de la madre del pueblo, la inmortal Cristina.

» Aquí se ha ratificado un convenio que abraza los intereses de todos, y que aleja el rencor, la animosidad y el vértigo de venganza por anteriores extravíos.

» Todo por él debe olvidarse, todo, todo por él debe ceder generosamente ante las aras de la patria, y si las fuerzas alavesas y navarras que tal vez por no tener noticia no se han apresurado á disfrutar de sus beneficios, quisiesen obtenerlos, dispuesto estoy á admitirlos y á emplear todo mi esfuerzo con el Gobierno de S. M. la Reina, para que muestre á todos su reconocimiento.

» Vascongados y navarros: que no me vea en el duro y sensible caso de mover hostilmente el numeroso, aguerrido y disciplinado ejército que habéis visto.

» Que los cánticos de paz resuenen donde quiera que me dirija.

» Que se consolide por siempre la unión, objeto

de mis cordiales y sinceros votos, y todos encontraréis un padre y protector en

» El Duque de la Victoria.»

Nos hemos detenido algo más de lo que la índole de nuestro trabajo permite en el relato del anterior suceso, porque desde luego influyó, como fácilmente se puede comprender, en la terminación de la guerra, habiendo sido éste, si así nos podemos expresar, el golpe de gracia que recibió el carlismo y que aseguró el triunfo de las ideas liberales.

Sin embargo, no estaba todavía España lo bastante abatida por los anteriores infortunios para que quisiese saborear los dulces goces de la paz, y el espíritu levantisco de los que durante algunos años habían medrado quizás, con los motines y las asonadas, preparaban otras nuevas que necesariamente habían de contribuir á impedir el desarrollo de los verdaderos gérmenes de riqueza del país, muy agotados por aquella desastrosa guerra civil.

La vida del ejército carlista después del convenio de Vergara fué ya sumamente breve.

Por más que Cabrera intentó sostenerse, la verdad era que la defección de todas las fuerzas que habían entrado en el convenio permitió arrojar sobre los carlistas que aun estaban en armas, un gran núcleo de fuerzas enemigas que, empujándoles hacia la frontera, habían de ponerles en el duro trance ó de deponer las armas, ó pasar al otro lado de los Pirineos.

Y así sucedió en efecto.

La guerra civil estaba terminada, pero desgraciadamente la de las distintas facciones que se disputaban el poder, las luchas de la ambición ó del despecho, esas no habían terminado ni era fácil que terminasen tan pronto.

El día 7 de Julio de 1840 el general Espartero, desde su cuartel general de Berga, en la proclama dirigida al ejército, daba por terminada la guerra civil y se dirigía á Barcelona donde á la sazón se encontraba la corte.



CAPITULO XVI

DESDE 1841 A 1852

Motines en diversos puntos.—María Cristina renuncia la regencia.—Ministerio-Regencia provisional.—Espartero Regente del reino.—Ataque contra el Palacio Real.—Fusilamiento de León y de otros jefes.—Bombardeo de Barcelona.—Nuevas Cortes y nuevos ministerios.—La coalición.—Caída de Espartero.—El partido moderado.—Insurrecciones en diversos puntos.—Constitución de 1845.—Sistema tributario.—Matrimonio de la Reina y de su hermana.—Los carlistas.—Movimientos revolucionarios.—Expulsión del embajador inglés.—Cabrera en Cataluña.—El concordato.—Sucesión de ministerios.—Atentado contra la Reina.

CONCENTRADA quedó la lucha de los partidos al radio de la corte y, como hemos dicho, esta lucha debía prolongarse todavía por algún tiempo.

Parecía lógico que en aquellos momentos, los propósitos de los hombres de gobierno, debieran haber sido los de elevar la política y, dejando á un lado cuestiones y antagonismos personales, levantar el espíritu público y fomentar las fuerzas vivas del país.

Pero por desgracia no sucedió así.

Bastardeado el sistema representativo, reinando una desmoralización completa en las esferas de la política, desmoralización que de mucho tiempo venía ejerciéndose ya, parecía que el espíritu público en vez de elevarse tendía á desaparecer.

A la conclusión de la guerra, hecho importantísimo como hemos indicado y que tan grande influencia debiera ejercer en los destinos de la nación, encontrábase ésta, con unas Cortes á las que se atrevía lo mismo la prensa que el populacho, y el Ministerio, falto de fuerza, compuesto de elementos

discordes y sin el apoyo decidido de los Cuerpos Colegisladores que únicamente le toleraban, no daba esperanza alguna de que supiera mostrarse en circunstancias semejantes á la verdadera altura de su misión.

Las personas reales hallábanse, como hemos dicho, en Barcelona, y á esta ciudad dirigióse el afortunado general, un tanto orgulloso con el triunfo obtenido, presumiendo tal vez por razón de la verdadera fuerza que representaba y un tanto desvanecido por los clamores y los aplausos de la multitud exaltada, que le saludaba con el nombre de libertador.

Desde los primeros momentos manifestó á la Reina regente la necesidad del cambio de Ministerio, de la disolución de Cortes, de la ley de Ayuntamientos y todo cuanto ya le había manifestado algún tiempo antes desde Lérida.

María Cristina, ya fuera porque contase con apoyos que le faltaron, ya porque no creyese tan apremiante el caso, se negó á lo que se le indicaba, así como también á aceptar la dimisión que de sus